

**Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos/as-corredores/as por la
UNIÓN CICLISTA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el **artículo 18. De la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982 de 5 de mayo** sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por la **Ley 1/1996** de protección del menor en su **artículo 4.** Sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen y la **Ley 15/1999 de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. La Junta Directiva de la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes, pide el consentimiento a los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as-corredores/as, para poder tomar y publicar imágenes de los mismos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo en las diferentes actividades (entrenamientos, presentación de equipos, competiciones) realizadas por la entidad durante la temporada.

Don/D^a.

Con DNI..... como padre/madre o tutor del alumno/a-corredor/a

.....
autorizo a la UNIÓN CICLISTA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES a la grabación, reproducción y difusión de imágenes que puedan ser tomadas durante el desarrollo del Programa (entrenamientos, competición, presentación, salidas, etc.) en cualquier formato y/o soporte (electrónico, telemático, papel, etc.) y que podrán ser utilizadas o publicadas en:

- Revistas o publicaciones municipales, así como publicaciones a nivel regional o nacional relacionadas con el ciclismo.
- Página web de la Federación Madrileña de Ciclismo
- Página web de la Sección de Deportes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
- Página web de la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes, a de de 20

FIRMADO: (padre, madre o tutor legal)